

Ferrocarriles de la región

Otra nueva lanza nos proponemos hoy romper en defensa de los verdaderos intereses de la patria, amenazados de serios e irreparables daños por los egoísmos de los que, validos de su influencia y poderío, sólo atienden a su particular beneficio.

En anteriores artículos de nuestra ya larga campaña, hemos combatido varios proyectos de ferrocarriles más o menos particulares, correspondiendo hoy el turno al que se proyecta desde Oropesa a la Vera, con cariñoso signo hasta Arenas de San Pedro.

La primera noticia que en serio tuvimos de este asunto fue la voz de alarma que la Diputación provincial de Madrid daba a la de Cáceres para que con vigor se opusiera al proyecto.

Después en los tres números últimos de «Renacimiento», periódico que se publica en Arenas de San Pedro, hemos visto el proyecto detallado del agnito, al menos en su parte externa o pública; y antes de que le que hoy no pasa de proyecto, sea una realidad, demos y queremos decir cuatro verdades, que aunque dada nuestra pequeñez, poco signifiquen, al menos inicien la protesta que debiera ser tan unánime y ruidosa como necesario fuera hasta conseguir el fracaso de la empresa.

Es la región de la Vera rincón inexploorado, donde sus abundantes y riquísimos frutos, y sus valiosas maderas de sus inmensos bosques, ofrecen seguro fundamento de tráfico, que estaría aumentado con los productos que allí hay que conducir para el consumo de la comarca, y el natural movimiento de viajeros donde tanta población existe.

Desde hace muchos años se viene discutiendo en tertulias y mítines más o menos electoreros, la solución del problema del Ferrocarril de la Vera. Cada cual propone un proyecto a medida de su conveniencia y procura con afán atraer hacia su causa el mayor número de Ayuntamientos que fáltos en lánimas, terrenos y traviesas. Ocorre muchas veces, como sucedió en Trujillo, que se llega hasta hacer los estudios, obtener la concesión y comenzar las obras; pero nada más, porque nada más debe ni puede ser, pero entretanto aunque se hayan beneficiado algunos señores, se han perjudicado muchos intereses generales y se ha retrasado muchos años la formación de un plan armónico y conveniente para la región y para España, tanto bajo el punto de vista mercantil como estratégico.

El proyecto de ahora lo propone la Compañía de Madrid Cáceres-Portugal; no sabemos si la propietaria o la explotadora, y consiste en hacer un ramalito desde Oropesa por Candelada y torciendo aquí hacia el Oeste, penetrar en la Vera tanto como permita la esplendidez de sus Ayuntamientos.

Al saberse lo que ocurría, se indignó la población de Arenas de San Pedro y las de su comarca, tratando de oponerse al proyecto. Enseguida la Compañía escribe una carta prometiendo hacer un ramalito a Arenas, y que por lo tanto se renuncian los Ayuntamientos, etc., etc.

Se enteran en Talavera, y considerándose altamente ofendidos y perjudicados, designan a su propio alcalde para que se presente en la reunión que había de verificarse en Arenas el día 4, como así lo hizo, pronunciando una serie de discursos para demostrar que el ferrocarril de que se trata, debe arrancar de Talavera, y después... que vaya donde quiera; de eso no debe preocuparse él, pero si no fueran atendidas sus justísimas razones, se opondría al proyecto. El alcalde de Arenas, y con él la mayoría de los reunidos acordaron apoyar las gestiones de Talavera, pero si estas incesantemente negativas, no llegarían a disuadir el proyecto, pues para ellos lo esencial es tener ferrocarril, arranque de donde quiera y mueran donde sea el antejo. Y como consecuencia aquellos Ayuntamientos recibirán el ingeniero, etc., etc., etc.

La Compañía estudiará las proposiciones, analizará los ofrecimientos, pesará las influencias, y la resultante nos dará la solución del problema que será presentada como la mejor para servir los intereses morales y políticos de la región.

Así han pasado y seguirán pasando las cosas, si no hay quien lo remedie, pero no ha de ser, al menos, así que la verdad sea dicha.

rril a la Vera, sea por donde fuere, y así estorbar que otro pudiera construirse, aunque éste otro respondiera mejor a las necesidades y conveniencias generales. Los pueblos saben esto; saben bien que a la Vera le convenia la continuación de la línea de Almorox por Arenas, Candelada y el mayor número posible de pueblos, hasta salir por Tejeda a Plasencia-Bampalme.

Pero esto que suben los pueblos, debían saberlo quienes pudieran, si quisieran, ahegar torpes egotismos y hacer con inteligencia y firmeza el traslado de las líneas férreas, que si para el incremento de la riqueza pública se construyen, a éste sólo fin deben atender. Y si alguien quiere ferrocarriles de capricho, que de su pecuño los pague, renunciando a leyes especiales, subvenciones, reuniones de Ayuntamientos, etc., etc.

Muy bien que los Municipios beneficiados ayuden y favorezcan la construcción, pero muy mal que los que más den o más influyan sean los preferidos en perjuicio de los intereses generales de la Patria.

AGUSTIN SANCHEZ.

(De «El Cronistax».)

NOCHE DE ESTIO

(SONETO)

Un cielo azul, sereno, despejado, donde brillan estrellas fulgentes. Ecos lejanos de encantadas fuentes, cantar de grillos en el verde prado.

Un mastín, vigilando su ganado, con ladridos medrosos, imponentes, quita el sueño a las ya dormidas gentes mientras duerme el pastor muy sossegado.

De un pequeño jardín junto a la reja una joven armónica pareja platicaba de cuestiones amorosas...

Y la luna, de coronas escotada cual reina de la noche, avergonzada alumbra con sus rayos... tantas cosas...

AURELIANO.

ROMANCE INGENUO

Serranilla

En la sierra adusta, en la sierra brava, entre peñascales, jarales y zarzas, cerca de un arroyo de corriente mansa, oliendo a romero y oliendo a retama, en casita humilde de paredes blancas, mora mi chiquilla, mora mi serrana.

Son sus ojos negros de clara mirada; son sus labios rojos, son sus dientes nacar; su boquita es dulce como una manzana, y tiene perfumes de rosa y albahaca su cuergo gitano, de andaluz gracia, de altivos anares de esquiva sultana.

¿Cómo no quereria si alegre es su charla, como del jilguero la alegre cantata, y tiene cual virgen bonita la cara, salud en el cuerpo salud en el alma? ¿Cómo no quereria! ¿Cómo no adorarla!

La casita humilde, la casita blanca de tejas rojas, casa solitaria por cuyas paredes trepan unas parras con sus recios troncos, y sus viejas ramas cubiertas de pampanos color esmeralda, donde la uva brilla tan dulce y tan sana, brindando su jugo graciosa y magnánima, á mi me parece espléndido alcazar digno de una reina bella y castellana, porque en ella vive

todo mi esperanza, mi moza b nita, mi moza serrana.
LORENZO CERNUDA.
Madrid, Mayo 1919.

LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS PROVINCIALES

A la hora reglamentaria se constituyó el domingo último en la Audiencia la Junta provincial del Censo, para proceder a la proclamación de candidatos para las próximas elecciones de diputados provinciales, teniendo lugar en la forma siguiente:

DISTRITO HOYOS HERVAS
D. Carlos Ojeda y Godínez de Paz.
Eduardo Oid Sanchez Matas.
Faustina Manforte Arrojo.
Vitor Berjano Gómez.

Como el número de candidatos por este distrito era igual al de los que se tenían que elegir, dichos señores fueron proclamados por el artículo 29.

DISTRITO DE NAVALMORAL LO GROSAN

D. Manuel Calles Zazo.
Constantino del Barco.
Francisco Arrojo.
Enrique Peña.
Alfredo Bagueza Finilla.
Luis Muñoz Carrasco.
Lijero Marcos del Fresno.

DISTRITO DE TRUJILLO-MONTANHEZ

D. Emilio Herreros Esteyan.
Fernando Bote Cáceres.
José A. Varez Izaz.
M. Ximiliano López Lizano.
Filiberto Iñiguez Martín.
Luis Grande Banderson.

La proclamación del Sr. Herreros tuvo por objeto y por intervención en las mesas a la candidatura obrera por el distrito de Trujillo, compuesta de los señores siguientes:

D. José Acero Quiles.
Rosendo Galán Fernández.
Santiago Sánchez Mera.

Las Bolsas del Trabajo

Cóceres figura entre las capitales en que se crea una Bolsa de Trabajo en un reciente R. D. Nosotros, amantes de toda novedad que repercuta en bien de la provincia, hemos de alabar ésta, haciendo sin embargo unas cuantas consideraciones al correr de la pluma, como notas marginales de dicho Real decreto.

Este dice una cosa y parece pretender otra. Porque no es grande, sino insignificante el beneficio antipartidario, por la mayor rapidez en las colocaciones que reporta, dado que Cáceres es una población pequeña donde es seguida se sabe por el obrero dónde demandan brazos, y por el patrono, mejor aún, dónde éstos se ofrecen, pues la costumbre ha llegado a establecer en los portales un mercado de trabajo. Allí los desempleados pasean aguardando a que el patrono o un compañero les indique dónde se podrán emplear: por ello en este punto la creación de la Bolsa de Trabajo no hará tal vez más que substituir, y en algún caso con pérdida evidente de tiempo, a ese mercado típicamente establecido por la fuerza del hábito, dotándola de un local y de procedimientos tal vez más dilatorios, ó por lo menos tanto.

Tal es lo que dice. Lo que parece decir es que teniendo una amplitud mayor esta Bolsa, se comunicará con los demás pueblos en que se crea y se haga la nivelación. Esto no nos parece tan bien; creemos que no se puede decidir una cuestión que se discute científicamente con encono por R. D. El ministro de Fomento ha pretendido en nuestro sentir con esta disposición introducir en el mercado del Trabajo la ley de la oferta y del pedido, sin que aparezca haber tenido en cuenta que esa ley va condicionada en este punto por otras muchas circunstancias, que ligeramente resumiremos a continuación.

Porque es incontestable que el obrero rechazaría el salir de la localidad en

que vive si no fuera mediante un jornal remunerador que le permita tener abiertas las dos casas; la de su domicilio residencial y la del habitual. A no ser que quisieramos con el trabajador trasladar también a su familia estableciendo el salario familiar que piden en las modernas reivindicaciones algunas importantes agrupaciones obreras. Y serían los gastos de traslado de cuanta del que crece el trabajo, con el mismo inconveniente que en el otro caso de dos casas abiertas apuntábamos, es decir, de excesivo coste ó del Estado.

Mas en todos estos casos sería condenar al obrero y a los suyos a las infinitas incoherencias de una vida errante, con las probables desventajas del cambio de aire, no siempre beneficiosa para su salud, con las posibles del accidente imprevisto, la enfermedad traída a que le condene a morir ó lejos de los suyos en un caso, ó en tierra extraña en otro. Además siempre hostilmente mirados, en donde nadie los conoce, sería sólo por todos conceptos una mejora de ocupación constante un motivo grande de infelicidad.

Se nos podrá objetar que los hombres del Norte recorren toda España en épocas de siega. ¡Pobres! Necesariamente ha de haberles ó emigración ese periódico trajinar de aves errantes, en donde no siempre espera la ventura... No; seguramente el obrero no saldrá de su pueblo y preferirá con un jornal menor las comodidades de la vida sedentaria, hija de los adelantos de la civilización de la que se pretende despojarla.

Si ese no es el alcance del Real decreto y nuestra fantasía nos ha llevado demasiado lejos, pudiera tener sólo la mira de descubrir tras el estudio de las estadísticas que manda hacer la notoria desproporción entre obras y obreros de pueblo a pueblo, no en un momento dado, sino continuamente. Nosotros entonces diremos que en Es-

paña la suficiente desocupación para modificar las cifras á su capricho; de modo es que, además de que jamás por números se puede uno en estas cuestiones de observación guiar exactamente, si encima los números no se cifran con la exactitud máxima de los hechos, es perder lastimosamente el tiempo.

PEPE.

Hojas de mi carnet

Laura

Yo no conocía a esta muchacha. Ayer me la presentaron. Es simpática, menuda, triste...

Ante la cortés del primer encuentro, hemos consumido largo tiempo hablando nimiedades, tonterías, nada... Yo he reído; ella, apenas dejó que sus labios sonrieran. Sin embargo, sus grandes ojos, de largas y curvadas pestañas, me han mirado; me han mirado fija, intensa, dulcemente. La muchacha movía sus pupilas azoradas, como queriendo distraerlas á la par que alejarlas de las mías; pero ellas, rebeldes, coquetas, buscaban el espejo de mis ojos, para contemplarse jugueteando. El momento era sublime, conmovedor. Yo adivinaba, á través de su blusilla desabrochada, las palpitaciones presurosas de su corazón sensible... Estaba pálida, mordíase los labios para impedirlos temblar y sus palabras sonaban imprecisas, confundidas, sin orden ni concierto... De pronto, una oleada de fuego incendió su rostro, pretendió sonreír y no pudo contener a una lágrima, que, brotando de sus ojos, brilló en sus pestañas...

Aquello era demasiado. Yo la veía amar y sufrir; toda corazón, toda sinceridad, toda alma. Yo contemplaba su figurilla menuda, como la encarnación del dolor y del cariño. Yo quise hablarla, y decirle todo lo que por mi frente corría vagamundo, quise estrechar su mano y... hasta mis labios sedientos querían refrescarse, bebiéndose aquella lágrima, que al conjuro del amor, brotaba. Fero todo inútil, la manija del silencio apretaba mi garganta, impidiéndola articular sonidos, y las redondas cadenas de la sociedad corrían, amarraban mi cuerpo y daban un mi alma...

No he vuelto a verla pero su imagen

clara, precisa, aureolada por el amor y nimbada por el sufrimiento, jamás pudo alejarla de mi mente. En éxtasis sublimes la contemplo, velada por la neblina del ensueño, acariciada por la brisa de la poesía y recubierta por el velo simpático de la virtud... ¡Álmal! ¡Mujer divina! Buenísima, mártir. Yo quiero evocarte; yo quiero sentir el aliento de tu boca próxima á mi alma; yo quiero despojarme de todo lo sensual y despreciable del cuerpo, para ser todo alma, y poderte adorar, virgen del dolor y del cariño, como á las marionetas del esgrado pueblo...

¡Ven, mujer ideal! Hecha de carnellos y de quimeras, moldeada con rosadas ilusiones y esperanzas fundidas, salpicada de azucenas y lirios, de violetas y narcisos. ¡Ven! Yo te amo. Yo, balbuciente y trémulo, mirándome en tus ojos parpadeantes, quiero extenuar un himno, la plegaria del amor y del misterio, que encienda tus mejillas con rubores de virgen asorada, que haga temblar tus labios, de sedas y corales, al confesar con tímidos susurros ocultos amores... ¡Ven! Que, allá, muy lejos, en el retablo de mi fantasía, hay un altar sagrado, donde una pesada impaciencia, aguarda tu imagen silenciosa. Colócate sobre ella, radiante de belleza, de ensueños é ilusiones, de dichas y esperanzas; séleme, sublime, como la diosa del Amor y del Misterio, é irradia, sobre mi alma apasionada, esa destella romántica...

Fuiste que estas líneas sencillas, constituyeran una página íntima de la novela de mi vida... En tal caso, perdóname, lector, pues te hice leer una su cuartillas, que, de seguro, no te ha interesado...

Carmen

Ha pasado á mi lado, falto, provocante, con atrevidos fríos de una quilla frágil. Iba elegantísimo; calzaba zapatillos descotados, principescos, desde donde emergían las finísimas líneas de una pierna escultrónica, levemente velada por la dulce prisión de unas medias de seda. Su trajecillo escuro, se apretaba, se ceñía á las cadenas, moldeándolo; se recogía en el talle, menuda, delgada; irguiéndose de nuevo, con suavidad de líneas, en el busto sublime, desde unos senos menudados, turquesas, temblorosos rítmicos. Tras de sí, dejaba vaporosa, una estela de perfumes sutísimos. Y marchaba, marchaba, con pasitos coquetos, acompañados, arrullados por el leve frfú de sus sedas y sajejes... Volvió su cabeza, y sus ojos acariciadores, caprichosamente retrocedidos, me sorprendieron contemplándola... Yo admiraba su figurilla simpática, atrayente; sus labios rojos, gracias al carmín y al berrucellón; su nariz corvata, cuyos alas se empuñaban dulcemente, respingando; los cercos de sus ojos, violáceos, casi cárdenos; su risado flequillo, en buelias misteriosas; las trenzas de su pelo...

Pasó. Y á mi conjuro, brotaron en mi alma los recuerdos de mi infancia. Los días de paseo, jugando con el areo ó la pelota; y sobre todo, la tarde de perfumes y armonías, en que yo, mientras ella lanzaba á lo alto su diábolico, la declaró mi amor: — «Quiero ser mi novia? — la dije con cariño, vertiendo las palabras en su oído, á la par que contemplaba el ligero mohín que hizo con su rostro, para decirme tímida: — «Lo pensaré». — Y corrí, corrí mucho avergonzada, ruborosa, á reunirme con las demás niñas, en torno al barquillero. Todo esto pasó por mi mente. Después, ¡ah!, después, recordé las travesuras de mis primeros años de estudiante, las auras que á ella dirigí, llenas de ingenuidad y de borrasca. Y finalmente, vió á mi memoria un episodio trágico, el día del enfado; Ella quería un collarito de oro que apretaba á uno de mis dedos, y yo no quise dárselo. Entonces, frunció su rostro, sintiéndose pensativa y me dijo muy seria: — «No me lo das?... Buena... Pues te dejo». — Y no volvió á mirarme...

Y yo pensaba esto, y yo me sonreía. Volvíamos á encontrarnos. Y ella, que muy fácilmente también sería recordando las escenas de nuestra infancia, desgranó el capítulo de un risa o quetona, que vibraba misteriosa, como las guardas de oro de un arpa de cristal...

Y se alejaba, se alejaba, planeando fuertes, repitiendo en las auras con un susurro armónico; embrandosea voluptuosa, con cadenas delicadas; sonriendo...

de malicia, provocativo; entornado con picardía sus ojos chispeantes, gatunos...

Y pasó, pasó como un ensueño, como una ilusión, como una esperanza, deslizando suave, matosamente, acariandose con sus pupilas azules, i oitando, mintiendo...

De pronto, desperté; y su imagen, que había vivido en mi alma una hora más, borróse por completo.

DOMINGO MARTÍN JAYATO. Cáceres, 1919.

Para los labradore

Según una disposición reciente, no podrán levantarse los productos de las cosechas sin que se presenten por los labradore las oportunas relaciones juradas.

La primera declaración se referirá a la situación en 30 de Junio, y se presentará antes del 8 de Julio próximo.

La segunda declaración se referirá a la situación en 31 de Julio y en ella se incluirán las cantidades existentes de la recogida el mes anterior, y se presentará antes del día 8 de Agosto venidero.

Los plazos indicados son improrrogables y luego de cumplidos estos requisitos habrá obligación de presentar altas y bajas mensuales y la circulación de la cebada, avena, habas, lentejas, centeno, así como maíz, judías y garbanzos, excepto cuando se trate de expediciones a provincias fronterizas y las zonas fiscales, podrán efectuarse libremente, sin guías ni autorizaciones.

MUY BIEN!

Una respuesta equivocada

Como contestación a todos esos requerimientos solapados hechos por ciertos periódicos de la derecha, ahí va la respuesta del órgano más autorizado del Ejército, «La Correspondencia Militar», para los que piensan en «botar» y «parar».

«El elemento militar, completamente unido, identificado todos los elementos que lo integran como jamás lo estuvieron, tiene el decidido y firme propósito, que no habrá quien le haga quebrantar, de vivir total y absolutamente apartado de la política. Y ese elemento, representación genuina de la fuerza en que se ampara el derecho, sabe muy bien que cuando está aconteciendo ahora en la vida pública nacional, no son sino cuestiones de exclusivo origen, índole y finalidad política, que sólo a las autoridades toca tramitar y resolver.»

LA GUARNICION DE CACERES

Ya está definitivamente destinado a esta capital el Regimiento Infantería de Segovia núm. 76, que ha de quedar definitivamente formado en cuanto estén dispuestos los locales.

He aquí la lista de jefes y oficiales: Coronel: D. Manuel Núñez Antón. Tenientes coroneles: D. José García Sevilla, D. Celestino García Miranda y Rato y D. Santiago García Barberá. Comandantes: D. Pedro Claudio Rodríguez.

Capitanes: D. Juan Mediavilla Elías, D. Isidro Navarro Manzanares, D. José Cabriá Torrent, D. Fernando González Muñoz, D. José de Linares Lage, D. Manuel Pérez-Almendro, D. Gabriel López Pérez, D. Antonio García Benítez y D. Joaquín Bathencourt Domínguez. Capitán médico: D. Francisco Arosarena. Teniente médico: D. Angel Fernández Cámaras.

Tenientes: D. César Soría Gómez, D. Manuel Becerril Espeque, D. Rafael Montero Pimentel, D. José del Rey Riverón, D. Joaquín Mayoral Conde y D. Guillermo B-bouil Gracián, de la escala activa, y D. Antonio Domínguez Martínez y D. Pedro Olaver Cáceres de la de reserva. Alféreces: D. Miguel Monje Rodríguez, D. Tomás Pérez Andrade, D. José Gracia Benítez, D. Francisco M-reno Arcudi, D. Fernando Aparicio Mi-

ELECTORES

En la pasada contienda que en Navalmaral ha habido, dicen que fué una merienda de negros, lo sucedido. Que hubo puños como mientes, chanchillos, poder, dinero; yo no he visto nada; pero dicen los allí presentes que el paladín derrotado para salir del atranco, en vez del color Rosado se convirtió en rojo blanco.

A Locemar lo prendieron y a Rivas lo andan buscando. Mala fortuna tuvieron pues otra cosa no hicieron sino que estaban luchando. ¿Cuál ser la causa podrá? ¿qué motivo influirá para tanto? ¿santos cielos! ¿Será que tengan quizá jefatura los Marcelos?

En Trujillo ha vencido Pepito Granda que a la lucha se apresta con los de tanda. ¡Cómo pasan los años tan de ligero! ¡Cómo me acuerdo ahora, tito Cillero, de tu patio con flores, de aquel chiquillo que es ahora el diputado por mi Trujillo! Yo deseo que tenga suerte, Pepito. ¡No nos salga otro crimen de Don Benito!

ELPIDIO SOLIS BORRELLA

Procurador de los Tribunales

Habilitado de Clases Pasivas Arco del Rey. 2.-CACERES

Elección escandalosa en

Madroñera

Burdo pucherazo.—El Juzgado de Instrucción en funciones.—El pueblo vitorea al Sr. Rosado Gil y al Sr. Juez de Instrucción, a quien pide a grandes voces justicia y que se encarcele a los ladrones

Nuestra enérgica condenación de los actos realizados el día primero del pasado por ciertos elementos sin pudor, sin conciencia, sin ideales y sin vergüenza, al dar tan burdo pucherazo en los Colegios del Rollo y Don Lesmes, donde la voluntad popular había depositado su sufragio a favor del ilustre hombre público D. José Rosado Gil, representación genuina de las izquierdas y de los obreros en la pasada lucha electoral.

La prudencia que aconsejó a las muchedumbres, evitó un día de luto a Madroñera. En otros sitios esos vampiros hubieran sido arrastrados por las calles en justo castigo a su canallasco proceder.

Creemos que la autoridad judicial, con los medios de que dispone, puntualizará esos hechos bochornosísimos y aguilatará todas las responsabilidades de los autores de los mismos. Nosotros en la serena apreciación que inspira estas líneas, vemos los desmanes realizados y los condenamos con toda la autoridad que pueden darnos ante nuestra propia conciencia, nuestras campañas bajo el lema que hace tiempo defendemos: «Moralidad, Justicia y Libertad» enfrente del chanchullo y la ruindad de esos hombres capaces de todo... ¡guisad, por un mal puñado de pesetas...

LA ELECCION

Días antes de la elección ya se decía de público que el Gobernador civil preparaba el tinglado electoral y que enviaba delegados a los pueblos dispuestos a favorecer a los candidatos encasillados; entre éstos figuraba el marqués de la Romana.

Subsistencia y de los conflictos obreros... (II)

A Madroñera fueron enviados dos delegados. El pueblo de Madroñera votó casi en pleno a pesar de todo, la candidatura del ilustre hombre público D. José Rosado Gil, que en la ocasión presentada era la genuina representación de las izquierdas y del elemento obrero.

A los dos y media de la tarde era desahogado el triunfo del Sr. Rosado por una gran mayoría sobre el señor marqués de la Romana, encasillado por el gobierno mauro-olivera.

DESAFUEROS DE UN DELEGADO

En la mañana del día de la elección y para privar al candidato Sr. Rosado Gil, de la intervención en las mesas, fueron detenidos por el delegado del Gobernador civil, Aves de Pargo, de la manera más arbitraria y brutal, un conjunto, igualmente que dos interventores nombrados por el Sr. Rosado.

Citado delegado se juntaba en decir que tenía órdenes del Gobernador, de ganar la elección por todos los medios, cualesquiera que fuesen.

EL ESORUTINIO

Se verificó sin incidentes y arrojó la siguiente votación:

Sección Sur 1.ª (sala de la cárcel).— D. José Rosado Gil, 111 votos, y el señor Marqués de la Romana, 85. Sección Sur 2.ª (sala de D. Lesmes). D. José Rosado Gil, 223 votos, y el señor Marqués de la Romana, 86. Sección Única (Plaza del Rollo).— D. José Rosado Gil, 245 votos, y el señor Marqués de la Romana, 86. Total: el Sr. Rosado 322 votos más que el señor Marqués de la Romana.

EL PUCHERAZO

En la Sección Única que desde primera hora se decía de público que la mesa estaba comprada, se negó el presidente, Vicente Morillo, a dar la certificación del escrutinio al apoderado del Sr. Rosado, D. Francisco Sánchez Peña. Pronto cundió la voz y se congregaron en la Plaza del Rollo en actitud poco tranquilizadora más de 500 personas que abuchearon a los de la mesa, y gritos a que la certificación por fin se extendió, los ánimos bastante excitados se calmaron, y las cosas afortunadamente no pasaron a otros extremos de violencia, por culpa del proceder de esos electores de nuevo burdo.

Más tarde se susurraba y se decía, por algunos elementos, «y veremos el día del escrutinio general quién ha obtenido la mayoría en Madroñera». Efectivamente, el pestilente olor a pucherazo podrido había trascendido, así lo demuestran los siguientes

HECHOS

Los pliegos del Colegio Sur, Sección 2.ª, los recogió el presidente y el delegado del gobernador a las siete de la tarde, llevándolos a una casa particular, donde estuvieron hasta las once de la noche, hora en que se los entregó mencionado delegado al teniente de la Guardia civil, D. Rafael Pereira, acompañándole solamente el presidente de la mesa, Agustín González.

De este hecho a la vista ilegal, protestó D. Francisco Sánchez Peña, como apoderado del candidato Sr. Rosado, negándose el presidente de la Junta Municipal a dar recibo de la protesta presentada.

Llamado el adjunto Diego García Costa, a requerimiento del citado apoderado, Sr. Sánchez Peña, manifestó delante del Sr. Teniente de la Guardia civil y Junta Municipal lo antes expuesto, y que no sabía dónde habían andado con los pliegos toda vez que se los habían llevado el presidente y el delegado.

El escrutinio en la Sección Única (Plaza del Rollo), se terminó sobre las ocho de la noche.

Tenemos entendido que los pliegos se trajeron al Juzgado municipal, donde estuvieron no sabemos con qué objeto, hasta las once y cuarenta, hora en que todos los pliegos de las tres secciones fueron entregados en la oficina de Correos por el señor teniente de la Guardia civil y una pareja del benemérito instituto, sin que se presentara ninguno de los señores que habían formado las mesas electorales.

En la oficina de Correos pernoctó la Guardia civil, la cual estuvo custodiando la limpieza de los pliegos que encerraban los pliegos.

UN ELECTOR.

«El Mundo Elegante»

Gran surtido en Mercedería, Bistenería Paquetaría, Quincalla, Guantes, Sombrillas, Abanicos, Bastones, Paraguas Bolsos, Pielos, Maletas, Hules, Artículos de punto y fantasía

Cristóbal Mendieta Canteras

De nuestro colega «La Región», copiamos lo siguiente:

«Una vileza

Alguien que trata de atraerse a determinados individuos obreros y que por estos fines y los de redactar cierto material se vale de individuos sin solvencia moral, ma hays objeto de un ruin ataque en el que la insidia se hermana con la cobardía.

Resignado de antemano a hacer frente a posibles asechanzas de seres indignos, es sólo un movimiento de repulsión el que me ha producido la asquerosa y burda maniobra.

Quien así profesa la política, quien así paga protecciones estériles, quien de manera tan villana intenta lo que el innoble fracasado a que aludo, no es un hombre honrado.

Yo no temo sino a mi conciencia. Cumpla todos mis deberes lo mejor que puedo, sé acomodar a las circunstancias y con la frente en alto y el corazón sereno tengo dispuesto siempre un escopetejo para los viles.

Juan Luis Cordero.

Montalbán

Gasé «Santa Catalina», TOSTADO DIARIAMENTE Plaza Mayor.—CACERES

La novillada del domingo

Con buena entrada celebróse el pasado domingo la novillada que había anunciada.

Alternaron Francisco Montero y Angel Castejón (Angelito II), los cuales se las entendieron con cuatro novillos de la ganadería de D. Celso Alemán, de Moraleja.

El ganado fué excesivamente grande para estos muchachos, particularmente el que rompió plaza, un pajarraco berrendo en negro. Todos fueron difíciles: tenían abundantes personas y a todo esto unían una calidad, la de estar excesivamente torcados. No hubo medio de que acudieran con franqueza al trapo, acudiendo pronto cuando veían que podían hacer alguna caricia.

Las cuadrillas anduvieron de cabza toda la tarde y la tala encareció un poco, pues a cada momento veíamos titeres. Hubo vueltas de campaña, salto del trampon y otras monerías por el estio. No faltó, como ocurre en todas las novilladas, el chariot indispensable y este papel corrió a cargo de un pobre banderillero, que se pasó la tarde saltando la valla, pues en cuanto ponía los pies en la arena, los novillos no le dejaban. ¡Pobrecillo!

Los espadas estuvieron valientes, excesivamente valientes, pues otros en su lugar hubieran dicho que narrajás: pero los dos no perdieron la cara de los cuatro buyes y, caudado que recibieron los muchachos oscurrones. Con muleta y estoque no vimos nada de particular. Solo una estocada a uno de aquellos mansos, que ésta es la fecha que no nos explicamos como entró y salió el estoque, muriendo en seguida el toro a consecuencia de dicha estocada. Una estocada de estudio.

Faltó un peón enterado de estos menesteres que hubiese trabajado y arreglado algo a estos toretes.

Lo único sobresaliente, unas verónicas de Montero con mucho estilo y templando como un maestro: nada más.

Fué muy ovacionado un carnicero de esta localidad, que al ser retirado uno de los toros al corral, subido en el estribo en el momento de querer entrar el animal en los chiqueros, acertó con la puntilla.

La presidencia—ocupada por el imprescindible Sr. Solano—muy mal, muy mal y muy mal. Aquellos novillos necesitaban más pares de banderillas.

Creemos que estos puestos deban ocuparlos personas que entiendan algo de estos menesteres o por lo menos asesorarse de personas entendidas. De lo contrario, es gana de hacer el ridículo, como lo hizo en varias ocasiones el señor Solano.

UNO DEL 10.

LE COYIENE H V. REER

EL INTERESANTÍSIMO LIBRO QUE ACABA DE PUBLICARSE

El problema social del campo en Extremadura

Por J. POLO BENITO (Doña de Plasencia)

SUMARIO DEL LIBRO.—Capítulo 1.º El mal en Extremadura. 2.º Las conquistas del socialismo. 3.º El problema agrario. 4.º Amo y administradores. 5.º Jornales y jornaleros. 6.º Arrendamiento y arrendatarios. 7.º El latifundio y la propiedad. Desamortización e intervencionismo. Repartos y aparcería. 8.º Qué hacen los ríos? 9.º La acción social católica. 10.º Llamamientos a la mujer extremeña.

PRECIO DEL LIBRO, 2.50 pesetas.

Dévese en Plasencia, en casa del autor y Genaro Montero; en Cáceres, librería del No. 1018 y Librería Católica; en Trujillo, S. Bruno de Benito Peña; en Mérida, Tomás Lavado; en Badajoz, Antonio Argüeso; en Sevilla, Eugenio de las Heras; en Madrid, Fernando F., Victoriano Suárez y Perla Pasz y Oem. También se vende en todas las demás librerías principales de Extremadura.

Pedidos al por mayor, librería de EL CRONISTA, S.ª de España.

Sanatorina 99

del FARMACEUTICO MATEOS BLAZQUEZ

(Rey de los analgésicos)

Premiada con grandes Premios de Honor y Medalla de Oro.—Cura toda clase de dolores, estados febriles y gripales.—El dolor de cabeza desaparece inmediatamente.—Es inofensiva y puede tomarse a todas horas.—Precio, 0.30 ptas. de sello.—Los pedidos a F. Mateos, Arroyo del Puerto (Cáceres).

Nota.—Tengo SANATORINA 333 contra fiebres palúdicas, compuesta de quina, arsénico y hierro al mismo precio

La verbena

Después de unas cuantas suspensiones por causa de las tormentas que nos han amensado, se celebró el domingo 22 la anunciada verbena que el Fomento de Cáceres tenía preparada para la feria de Mayo.

A las diez de la noche, hora anunciada, comenzó la fiesta a los acordes de un bonito pasodoble, interpretado por la Banda municipal.

A los lados del kiosco del Paseo Cánovas, sitio elegido para celebrar la verbena, tenían marcados el Circo de la Concordia y de Artesanos amplios sitios que, poco después, fueron invadidos por el numeroso gentío que acudió.

El ramaje que hacía la separación de terreno, los faroles venecianos que apagados y encendidos lucían en rizado papel de colores, los hermosos pafollones de la ría de Manila que, con muchísima salsa lucían las numerosas caras bonitas que allí asistieron, daban esplendor a la fiesta. En una fiesta como ésta, donde el mujerío luce lo mejor de sus trajes, donde se derrocha el lujo, no debe escatimarse la iluminación, no debe escatimarse el agua, pues además de no lucir las buenas prendas, se estropean con el ambiente de tierra que se respira.

En un caso difícil para el Jurado la adjudicación de premios, dada la escasez de luz. Difícil era poder admirar entre la espesa masa de gente el lujo asistido que lucían nuestras paisanas. Mucho más difícil fué el resto espíritu de justicia que adoptó el Jurado para la adjudicación de premios. Estos fueron repartidos en la siguiente forma:

A la Srta. Angela Zaragoza, el abanico del señor Gobernador.

La bolsa de mano, del conde de la Mana, a la Srta. Mercedes Rodríguez.

El abanico de D. Antonio Garay, a la Srta. Fernanda Alonso.

El espejo con figura de metal, de don Juan Vitorico, a la Srta. Jacinta Domínguez.

La pulsera de reloj, del conde de Casa Valencia, a la Srta. Petra E. Macías.

La figura de maja, de D. Andrés Sánchez de la Rosa, a la Srta. Lolita Álvarez.

Un pendiente con cadena de oro, de la Sociedad Fomento de Cáceres, a la Srta. Consuelo Gutiérrez.

Otro pendiente con id., de id., a la Srta. Petra del Amo.

Otro id., de id., a la Srta. Carmes Bazaga.

La sombrilla del Jurado, a la Srta....

El espejo con marco de plata, del conde de Romilla, á la Srta. Luz Carreras.

Los dos violeteros de plata, de don Basilio Gutiérrez Oadrón, á la señorita Carmen Sánchez.

El ánfora de plata, del marqués de la Romana, á la Srta. Matilde Trujillo.

El reloj de pulsera, de D. José Granda, á la Srta. Teresa García.

El espejo de mano con marco de plata, de la cara Mendieta, á la Srta. Petra García.

La sombrilla de La Columna, á la Srta. Antonia Fernández.

El busto de mujer, del Precio Fijo, á la Srta. María Odrero Mendieta.

La bandeja de plata, del teniente coronel del batallón, D. Augusto Linares, á la Srta. Ubalda Liberal.

Yo, francamente, no es mi ánimo molestar á nadie y menos á la Sociedad Fomento de Cáceres, á quien tenemos los cáceres que estar agradecidos por su actividad y gran deseo de enaltecer nuestra feria, pero no puedo por menos de decir á mis lectores la verdad de lo que veo. Sólo me guía el buen deseo de hacer notar lo que á mi juicio tengo por faltas, para que si mi consejo vale, resulte otra vez con toda la esplendidez que esta fiesta requiere.

FRANCSERS.

JORGE DOMÍNGUEZ

General Esponda, 3

Coloniales y Curtidos, al por menor y mayor

Faguetería, Corderería, Piedras para Molinos, de la Berdoña y La Ferte; herramientas y accesorios de molinería.

EXPEDIENTE OFICIAL DE EXPLOSIVOS

GACETILLAS

Felicidades de todo corazón á nuestro particular amigo D. Severo Ramos Almodóvar, por los dos premios que le han sido adjudicados en el Certamen literario de la prensa católica, celebrado en Sevilla.

La falta de espacio nos impide publicar las hermosas poesías de nuestro querido amigo, por las que ha obtenido tan justa recompensa, lo que lamentamos muy de veras.

Pida usted siempre **COGNAC "CABALLERO"**

Con brillantes notas ha aprobado el cuarto año en el conservatorio de música y declamación, la simpática y linda Srta. Vicenta Navarro, de Brozas, hija de nuestro querido amigo D. Vicente, á quien felicitamos cordialmente.

El domingo tendrá lugar en nuestro circo taurino, una beserrada que organizan varios jóvenes comerciantes de esta plaza.

Compra-venta de fincas rústicas y urbanas, Madrid-Cáceres. Seriedad y reserva. Apartado Correos, 384, Madrid.

Hemos recibido un atento oficio del nuevo tesoro de esta Delegación de Hacienda, en el que nos comunica haberse posesionado de su cargo.

Agradecemos la atención y la ofrecencia nuestro modesto concurso para cuanto se relacione con el bien general.

En Logroño ha contraído matrimonio la distinguida y bella Srta. María Vallejo Balda, con el rico propietario D. Manuel Iñiguez.

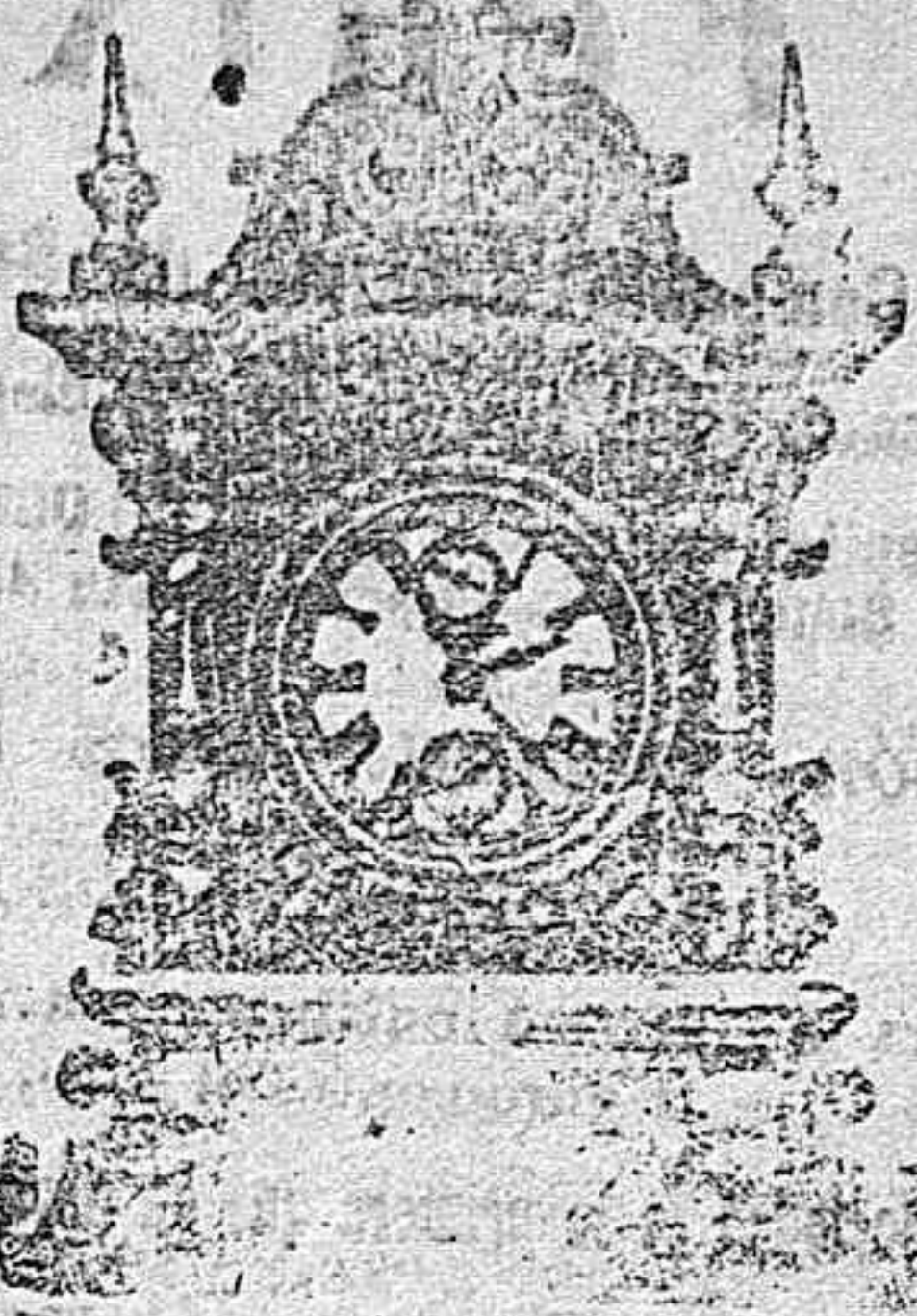
Fueron apadrinados por la hermana de la novia D. Margarita Vallejo de Prieto y el hermano del novio D. Miguel Iñiguez, y firmaron el acta don Manuel Balda, D. José Prieto, D. Patrio Zammit y D. Antonio Sáenz.

Después del acto fueron espléndidamente obsequiados los invitados en el Gran Hotel con un excelente menú, y donde hasta bien entrada la noche bailaron de lo lindo.

El nuevo matrimonio salió en viaje de novios para Zaragoza, Monasterio de Piedra, Madrid, capitales gallegas, Santander, San Sebastián, provincias de Levante y Andalucía, regresando á los tres meses de viaje á Logroño, donde fijará su residencia.

Reciban los contrayentes nuestra sincera felicitación, al mismo tiempo que les deseamos eterna luna de miel. Felicitamos también á sus distinguidas familias.

Jorge Capdevielle
CACERES



Relojes de pared, rielada de modelos. Relojes para caballero, en acreditadas marcas. Idem para señoras, en plata y orocon correa, ó con pulsera.

Relojes con esfera luminosa RADIUM.

Más barato que nadie.

Precios desde 5 pesetas en adelante.

Alfonso XIII, núm. 23

Agencia de "Revista Jurídica,"

Fuencarral, 159, entresuelo, izquierda.—MADRID

TARIFA

Presentación de instancias y otros documentos en cualquiera oficina pta.	1
Certificaciones de los Registros de la propiedad mercantil	8
Certificaciones de los Registros civil, de penados ó parroquiales	2
Certificaciones del Registro de actos últim evolutiva	2
Constitución de depósitos y fianzas... dictos en la «Gaceta de Madrid», remitiendo un ejemplar del número correspondiente	15
Exhortos, Presentación y devolución. Si además se ha de intervenir en diligencias, lo señalado en el arancel de procuradores	4
Gestión de títulos de notarios y registradores	10
Gestión de títulos académicos	25
Inscripción de obras en el Registro de la propiedad intelectual	15
Legalización de documentos en los Ministerios de Estado, Gracia y Justicia, ó en los consulados extranjeros	5
Patentes de invención y marcas de fábrica	35
Registro de nombre como tal	35
Traducción de documentos, pliego	15
Cobros de cupones ó intereses de fianzas etc., 5 por 100.	
Escritos de petición y defensa en asuntos de todos los Ministerios, y gestiones correspondientes; devolución de pagos indebidos y de fianzas; rehabilitación de cargas de justicia; declaración de derechos reclamos pasados á ferrocarriles; representación de Ayuntamientos, etc., etc.; honorarios convencionales.	

NOTAS

- 1.ª Los suscriptores á REVISTA JURÍDICA tienen el 25 por 100 de bonificación sobre los honorarios de tarifa.
- 2.ª Los derechos aplidos y otros pagos necesarios no se comprenden en la anterior tarifa, corriendo, justificados, por cuenta del cliente.

Enrique Gálvez

Pintor-Decorador

Plazuela de Santiago, 17 y 19.

— CACERES —

Eloy Moro Martín

Procurador de los Tribunales

General Margallo, 37, 2.ª—CACERES

Café VIENA

16, ALFONSO XIII, 16.

En este acreditado establecimiento se sirven los cafés y bebidas más selectas, todas de legítima procedencia y de las más acreditadas marcas. Helados, patatas fritas procedentes de Madrid, Hambres.

Mauricio Quirós Ceresoles

PROCURADOR

Agente de Negocios

SELLOS de franquicia oficial, diez pesetas. Pida V. el extenso catálogo de sellos de caucho. Canalejas, 81.—Cáceres.

Almacén de maderas, Yeso y Cemento de CELESTINO MARTINEZ.

Junto á la Estación del Ferrocarril y el más próximo á los hornos de la cal. Escritorio, Ronda de Cánovas, Calle Nueva, núm. 3.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos DOMICILIO EN MADRID

ALCALÁ, 48. Palacio de su propiedad

Capital social efectivo: 12 millones de p
Completamente desembolsado

Primas y reservas... Pis. 68 Millones

Siniestros pagados desde su fundación... Pis. 205 Millones

Siniestros pagados por las os (sólo en España, Marruecos y Portugal) durante el año de 1916... Pis. 3.461 356

53 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
SEGUROS DE VALORES

Subdirector en Extremadura:

D. Claudio González Alvarez

Oficina: General Esponda, 14
Cáceres — Teléfono, 258

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año.

Agencias en todas las provincias de España, Portugal y Marruecos.

(Año de autorización por la Comisaría general de Seguros)

CÁCERES: 1919

Imprenta y Librería Católica de Santos Floriano

De interés general

LA IMPRENTA Y LIBRERÍA CATOLICA

DE

Don Santos Floriano,

se halla establecida en el número 39 del Portal Llano de esta Capital es un antiguo y acreditado establecimiento que se ha reformado notablemente y se encuentra hoy perfectamente montado á la moderna.

Esta Casa pone á disposición de los Sres. Párrocos, Casas Religiosas y particulares, cuartos artículos y objetos necesarios para el culto y uso de los mismos, no perdonando sacrificios ni molestias hasta llegar á colocarse en condiciones de servir con la mayor puntualidad y economía inmejorable cuanto se le encargue.

PORTAL LLANO, 39-CACERES

-- ANUNCIOS RECOMENDADOS --

CENTRO ESCOLAR EXTREMENO

Fundado en el año 1907

EL MAS ANTIGUO DE CACERES

1.ª y 2.ª enseñanza y preparación para ingreso en la misma
Alumnos internos, medio pensionistas y externos

ESTABLECIDO EN EL PALACIO DE LA GENERALA

El mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto General y Técnico, como por su amplitud y condiciones higiénicas, según consta en el dictamen emitido por el señor Inspector provincial de Sanidad.

CLASES DIARIAS DE TODAS LAS ASIGNATURAS PROFESORES TITULARES
A CARGO DE

Este Centro ha conseguido desde su fundación un promedio del 97 por 100 de asignaturas aprobadas, habiendo obtenido sus alumnos 100 matriculas de honor, 250 sobresalientes, 380 notables y más de 700 aprobados.

Resultados en el curso 1917-1918

Matriculas de honor	18	Notables	35
Sobresalientes	28	Aprobados	60

DIRECTOR

DON JUAN RUBIO SANCHEZ

DETALLES Y REGLAMENTOS AL DIRECTOR

Plazuela de los Caldereros, núm. 2. (Palacio de la Generala).—Teléfono 303

Bar "Aguila," de LUIS CASTAÑO.—Moret, 7.—Cervezas, Bocadillos, Aperitivos, Café, Vermout y Licores.

Gran comercio de tejidos de JOSÉ ACHA.—Casa la mejor surtida y de más altas novedades.—Portal Llano número 9.—Cáceres.

Sombreros y gorras de todas clases. Últimas novedades. Precios económicos. HIJO DE EUSTASIO GÓMEZ. Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres

Corcho y tapones.—Gran Fábrica de ALBERTO PRAST.—Cáceres.—Ronda de la Estación y Barcarrota.

Confitería de la viuda de Alvarez.—Dulces finos, pasteles, bizcochos, etc. Se sirven encargos para fuera, así como para bodas y bautizos. Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres.

Corredor de COMERCIO.—Eladio Rodas Herreco.—Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de Bolsa. Farras, 56 y 58.—Cáceres.

Anuario General de España

(BAILLY-BAILLIERE-RIERA)

2.699,000 de datos
2.500 páginas
2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones. Reseña geográfico-descriptiva, Índice Geográfico de España, Sección de Balearios, Sección de Reclamo, etc., etc.

Anuarios Bailly-Bailliere y Riera Reunidos, S. A.

Consejo de Ciento, núm. 240.—BARCELONA
Teléfono A. 3503.—Telegramas: ANUARIOS

— 20 —

— 17 —

T. Cel. —(Interviniendo). ¡Pero qué muchachos estos! A vel si es que vamos á tener custiones.

Vic. —(A Casio). ¡Pero tú ta creas!...

Casio. —Pos que too eso es bulla. Mucho postin, y ná más.

Vic. —(Furioso). ¡Y reaños también, so memo! Y si no lo vas á vel. (Pone la chaqueta en el suelo y se dispone á la lucha).

Casio. —(A la defensiva, mostrándole el pecho). ¡Anda paga!

T. Cel. —(Conteniéndolos). ¡No; eso de pegall!...

T. Za. —(Levantándose presuroso y poniéndose en el medio con los brazos extendidos sin soltar la jáquima). ¡Ché!... ¡Pero qué va á sel eto!

Casio. —(Procurando arremeter). ¡Quítese usted d'ahí! (A tío Felipe). ¡Que lo atortuje!

Vic. —(Idem). ¡Tú á mí? ¡So ofre! (Queriendo desviar los brazos de tío Zamarrina, y la jáquima que tiene delante). Si ro fuera pa la jáquima te rompía las quejas.

Vic. —Si; que tú eres mi gorruño. Porque no eres escapáz de gasta! ni una perra. Tobía no te he visto yo ni una noche de furriuna con los amigos en er pueblo. De contino estás metio en esta sierra, sin salir de ella nunca; como los lobos.

Casio. —¡Mentira! Yo soy más entremetio y más voral que tú. Hace tres meses que estuve tomándome una copa en cá el Penitente, que está media legua del pueblo, na más. Con qué ya ves tú. No soy ningún lobo. Pregúntale á Borrego, si quieres.

Vic. —¡Qué le ví á preguntal! Si lo sé yo...; lo sé yo qu'estubistes en la taberna, y que tomastes la copa, y que te salistes á la calle pegando unos bufios...

Casio. —Eso fué que me entró tocé.
Vic. —No; lo que fué es otra cosa. Lo que fué es que, ¡como no estamos acostumbrados!...
Casio. —¡Hoy! No va á sel uno...

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PESETAS

FABRICAS EN

Bilbao, Orléans, Madrid, Sevilla, Cartagena, Lisboa y Al
— dea. Merob (Caceres) —

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905. Premio de Honor en la Exposición de Industria de Madrid 1907. Gran Premio en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos.
Nitrato de sosa.
Sales de potasa.
Sulfato de amoníaco.
Sulfato de cobre.
Sulfato de hierro.

Sulfato de sosa.
Glicerina.
Acido sulfúrico anhidrico.
Acido sulfúrico ordinario.
Acido nítrico.
Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos

LABORATORIO para el análisis completo de los terrenos y determinación de lo. mejor es abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abono, bajo la atenta inspección del eminente agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

Para informes y pedidos dirigirse á sus representantes en esta provincia.

Señores Requejo Hermanos

Ferial Llano, 2.—CACERES

El Fénix Agrícola

Compañía anónima de Seguros reunidos á prima fija

Autorizada para funcionar en España por R. O. de 8 de Julio de 1909

Capital social suscrito: 1.000.000 de pesetas—Desembolsado: 300.000
Sinistros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1917: 5.728.402'19

- Dirección General: Los Madrazo, 34.—MADRID-

OPERA EN LOS RAMOS SIGUIENTES

Seguro contra la muerte ó inutilización del ganado :::: Seguro de incendios de cosechas
Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado

Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo del Seguro

También administra la Sociedad de ahorro y previsión

La Mutualidad Hispano-Francesa

Por entregas desde cinco pesetas mensuales, durante diez años, se constituyen: Dotes para los hijos — Retiros para la vejez — Herencia para la familia — Capital para el obrero, et

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría é Inspección General de Seguros

AURORA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

— BILBAO —

Capital desembolsado, 3.000.000 de pesetas

Efectuados los depósitos y funcionando de acuerdo con las prescripciones de la Ley de 14 de Mayo de 1909

SEGUROS INCENDIOS

Edificios, Industrias, Mobiliarios, Cosechas, etc., etc.

SEGUROS MARITIMOS

SUBDIRECCION DE CACERES

D. José Acha Gutiérrez

Oficinas: Plaza Mayor, núm. 9

(Anuncio autorizado por la Comisaría de Seguros de 26 de Noviembre de 1900)

Gabinete Médico

del Dr. Domínguez Villagrà

MEDICINA Y CIRUGIA GENERAL

Instalación instantánea de RAYOS X prevista de todos los adelantos
ELECTRICIDAD MEDICA — Aplicaciones: CEFALALGIA — MASAJES
bratorio y eléctrico — DUCHAS ELECTRICAS de aires frío y caliente
PLA S EN CIA

SANATORIO-ESCUELA

para educación de niños y niñas mentalmente deficientes

Institución única de su clase en España, instalada en el sitio mas alto mas sano de Madrid, en el campo, en excelentes condiciones de higiene y de organización, con personal educador verdaderamente especializado, con reconocimiento médico diario de los niños, gimnasio, hidroterapia, etc., etc

SUERO DE QUINONES

Prosperidad, 14, hotel. Madrid

CONSULTORIO

médico-pedagógico gratuito

sobre niños y niñas mentalmente deficientes

Los domingos, de 10 a 1

“LA MUDANZA,”
AGENCIA
DE
CUARTOS DESALQUILADOS

Se proporcionan pisos exteriores é interiores de todos precios

PEREZ GALDÓS, 8; principal centro.—MADRID

Francisco Cruz Quirós

Comisiones y representaciones

ÚNICO DEPÓSITO EN RETENEDURA Y PORTUGAL DE LA ACREDITADA BEBIDA

—MAHOU—

la preferida por el público inteligente

REPRESENTACION EXCLUSIVA

en las provincias de Cáceres y Badajoz de las renombradas

«AGUAS DE VALDELAZURA»

San Antón, 22.—CACERES

— 18 —

— 19 —

mo los que de continuo están bebiendo.

T. Cel. — (Con sonrisa picaresca.) Claro, que no. Porque esos son los pecas.

Casio. — (Rectificando.) Quiero decir como los que están en el pueblo.

Vic. — Güeno. Pos aquí tienes quien, sin estar en er pueblo, se ha tomado más de veinte copas al cabo el día.

Casio. — ¡Qué bruto! Pos no bebo yo segulas ni un pal d'ellas.

Vic. — (Con desprecio.) Tú porque eres un cutiao.

Casio. — No, yo lo que es que no me gusta de gastar dinero en vicios y furrias, ¿sabes?

Vic. — Güeno; porque estás tonto. ¿No es verdad, tío Calipe?

T. Cel. — Sí, hombre; está un poquillo.

Casio. — (Ofendido.) ¡Amos á vell!

Vic. — Na; como lo oyes. A tí t'has con mucha falta unos baños.

T. Cel. — ¡Unos baños! (Ríe escandalosamente.) Tío ZAMARRINA

Vic. — Pos miá ve usté, anda ahí conque si uno es vicioso y derrotado, y con que si él no se gasta el dinero en copas, y que mejor se está metio en esas manchas, co mo si fuera un jabalín.

T. Zu. — (Interviniendo.) Hombre! Eso es porque le gusta cumplir con la obligación.

T. Cel. — Cuestión de carácter.

Vic. — Cuestión de murgas, viá usté é deci!

Casio. — (Avanzando hacia Vicente en son de reto.) ¡Oye tú, Vicente!

Vic. — ¡Na más! Y no te incomodes, hombre, porque te digan la verdad: Que lo que tú haces no lo hace nadie.

Casio. — Es que cá uno pue haer lo que le dé la gana.

Vic. — Mu bien, hombre. Hé-hate esa cuenta, y allá veremos lo que tú has de ser siempre.

Orfebrería de arte.

— Bisutería de oro y

plata.—Cubiertos de

plata y plateados.—

Taller especial para

toda clase de com-

posturas, dorar y

platear.

ZAMORA, NUM. 11

SALAMANCA

EL BLOQUE

PERIODICO LIBERAL

ANUNCIOS PRECIOS MUY

INTERESA

Amigo Dabí

ELIXIR CALLE

que de los

que; hantia

de la

de la

de la

de la

de la